



# Resolución Ministerial

Lima, 19 de NOVIEMBRE de 2010.

Visto el Expediente N° 10-093781-001 que contiene el Informe N° 327-2010-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

## CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, se realizará el Taller de Consulta sobre la Estructura y Programación 2011 – 2012 del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS), del 22 al 24 de noviembre de 2010;

Que mediante Oficio SAC-13-00 11102-2010 el Consejo Suramericano de Salud UNASUR-Salud informa de la realización del referido evento a los Coordinadores Nacionales de UNASUR-Salud;

Que con Oficio N° 1228-2010-DGRH-DG/MINSA, el Director General de la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, informa que en su calidad de Coordinador de UNASUR, solicita se autorice su participación en el referido evento, siendo reemplazado durante su ausencia por el médico cirujano Lizardo Alfonso Huamán Ángulo, Director de Programa Sectorial II, en adición a sus funciones; asimismo, señala que el Ministerio de Salud de Brasil financiará los gastos correspondientes;

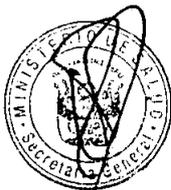
Que mediante Informe N° 327-2010-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA, la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, opina favorablemente por la participación del citado funcionario en el evento antes mencionado;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud; y,

Z. Solís V.

W. Olivera A.

J. Trujillo B.



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y en uso de la facultad señalada en el literal l), artículo 8° de la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

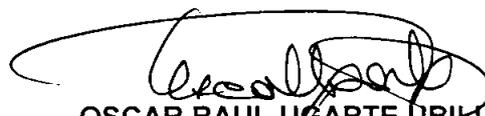
**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del médico cirujano **Manuel León Núñez Vergara**, Director General de la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, para que participe en el Taller de Consulta sobre la Estructura y Programación 2011 - 2012 del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS), del 21 al 25 de noviembre de 2010.

**Artículo 2°.-** Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, al médico cirujano **Lizardo Alfonso Huamán Ángulo**, Director de Programa Sectorial II, en adición a sus funciones, por el periodo señalado en el artículo 1°.

**Artículo 3°.-** Disponer que el médico cirujano Manuel León Núñez Vergara dentro de los 15 días posteriores a su retorno, presente a la Alta Dirección, con copia a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos, en la actividad a la que acudirá.

**Artículo 4°.-** La presente Resolución no irrogará gasto alguno del Tesoro Público, ni concederá derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.

  
**OSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ**  
Ministro de Salud



Z. Solís V.



W. Olivera A.



J. Trujillo B.